

**SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD, POR TRANSMISIÓN, DE  
UNIDADES COMERCIALES DE VENTA NO SEDENTARIA DE LOS  
MERCADOS MUNICIPALES DE ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS  
BÁSICOS**

(Babel, Benalua, Carolinas y Gran vía –Teulada)

Ante V.E., comparecen

Datos del titular del puesto

D./D <sup>a</sup> .....	con D.N.I./C.I.F. <sup>(1)</sup> .....	y domiciliado
en .....	calle .....	.....
Código Postal .....	teléfono.....	en calidad de titular o representante del titular(*) del puesto número
.....	del Mercado	dedicado a la venta de
.....	.....	.....

Datos del Adquiriente

D./D <sup>a</sup> .....	con D.N.I./C.I.F. <sup>(1)</sup> .....	y domicilio
en .....	.....	calle.
.....	.....	.....
Código Postal .....	teléfono .....	en su propio nombre y en calidad de conyuge-pareja de hecho;
.....	.....	hijo, familiar ayudante o representante del titular. (*)

y **EXPONEN** que, por **motivo** de:

- Fallecimiento o imposibilidad sobrevenida (*Caso de tratarse de personas físicas*)
- Disolución y cese en la actividad (*Caso de tratarse de personas jurídicas*)
- Otros (*Especificar cual*) : .....

han concertado la transmisión del puesto nº ..... del Mercado de..... dedicado a la venta de..... por el precio de <sup>(3)</sup>.....

Que, a lo dispuesto en los artículos **23 1.b** en relación con el **art. 30.- Baremo de méritos** de la vigente ordenanza reguladora, **se acompañan a la presente solicitud** los originales o fotocopias, debidamente compulsadas, de la documentación acreditativa del **cumplimiento**, por parte del ADQUIRIENTE, de los siguiente requisitos<sup>(2)</sup>:

- Experiencia demostrada en el ejercicio de la profesión:.....
- Pertinencia del solicitante a asociaciones de comerciantes:.....
- Proyecto de instalaciones desmontables:.....
- La innovación, adecuación o complementariedad de la oferta de venta:.....
- Formación específica mediante la asistencia a cursos.....
- La incorporación a códigos de conducta o sistemas de calidad.....
- Compromisos de responsabilidad social y de defensa de los consumidores.....
- No haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves.....
- Ostentar la condición de artesano o productor primario del género.....
- Haber estado incluido en algún itinerario de inserción social.....

Por lo que en calidad de titular y adquiriente respectivamente aceptan y suscriben la DECLARACIÓN RESPONSABLE impresa al dorso del presente escrito y SOLICITAN se acceda a la solicitud manifestada reconociendo los abajo firmantes estar advertidos de los condicionantes previstos en la Ordenanza Reguladora de La Venta No Sedentaria y Otras Actividades y Espectáculos Temporales con Finalidad Mercantil en La Vía Pública y la vigente Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación del Servicio Público de Mercados, en cuanto al ejercicio del derecho de tanteo y demás limitaciones de las transmisiones de unidades comerciales así como de importe de la tasa y participación municipal en el precio, correspondientes, firmando de conformidad el presente escrito, previa la ratificación en su contenido de sus otorgantes, por duplicado y a un solo efecto.

El/La titular

El/La adquiriente

Fdo.

Fdo.

Alicante, a ..... de..... 20.....

(\*) *Táchese lo que no proceda*

(1) *Se adjunta fotocopia del documento según se sea persona física o jurídica.*

(2) *Márquese e indíquese la documentación que se adjunta.*

(3) *Escribir el importe en letra y número*

## **DECLARACIÓN RESPONSABLE ANEXA A LA SOLICITUD:**

El firmante, en calidad de adquirente de la solicitud obrante en el anverso de este escrito, de la unidad comercial de venta cuyo número y mercado de venta no sedentaria se indican en la misma,

### DECLARA RESPONSABLEMENTE

- a) Que conoce y cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente, comprometiéndose a mantener su cumplimiento durante el tiempo de vigencia de la autorización. Especialmente, los prestadores extranjeros, nacionales de países que no sean miembros de la Unión Europea, deberán declarar que cumplen con las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo por cuenta propia.
- b) Estar en posesión de la documentación que acredite lo establecido en el apartado anterior, a partir del inicio de la actividad, comprometiéndose a la renovación de aquellos permisos cuya vigencia venza durante el ejercicio de la autorización y que sean necesarios para el ejercicio de la misma.
- c) Estar al corriente de sus obligaciones pecuniarias derivadas de tributos y/o sanciones municipales.
- d) Estar dado de alta y al corriente del pago de las cotizaciones de la Seguridad Social que le correspondan, tanto el titular de la autorización como sus asistentes o personal contratado por la persona jurídica, en su caso, para el ejercicio de la actividad.
- e) Que reúne las condiciones exigidas por la normativa reguladora de los productos o artículos objeto de venta y, en especial, en caso de productos alimentarios, que cumple los requisitos higiénico-sanitarios y de protección de los consumidores que establezcan las reglamentaciones específicas en cuanto a productos, instalaciones y vehículos de transporte.
- f) Que se encuentra dado de alta en el epígrafe correspondiente del IAE y al corriente de su pago. En caso de estar exentos, estar dado de alta en el censo de obligados tributarios. En lo que respecta al alta en el censo de obligados tributarios o, en su caso, a estar al corriente en el pago de la tarifa del Impuesto de Actividades Económicas cuando no estén exentos del mismo, deberá acreditarse bien por el mismo solicitante o bien mediante autorización al Ayuntamiento para que éste verifique su cumplimiento.
- g) Que dispone de la estructura o instalaciones exigidas por los Servicios Técnicos Municipales para el ejercicio de la actividad en cada modalidad de venta no sedentaria, especialmente en lo que se refiere a la higiene, seguridad y solidez de las instalaciones.
- h) Manifestación relativa al hecho relativo a si el interesado cuenta, en el momento de presentar la solicitud, con otra autorización vigente para el ejercicio de la venta no sedentaria en el Municipio de Alicante.
- i) En su caso, quienes vendan productos de temporada de carácter agrícola de cosecha o producción propia, declara su condición de tal y se encuentra en posesión de la documentación oficial probatoria de su condición de agricultor o ganadero, los productos que cultiva y los municipios en que se ubican sus explotaciones.
- j) Que en el caso, de vender productos o artículos usados y contar con autorización para ello declara responsablemente que los mismos pertenecen a su ajuar y que no han sido adquiridos expresamente para su reventa.
- k) Que se compromete a la suscripción, en el momento en que le sea comunicada la autorización para la instalación y explotación de la actividad, en cualquiera de las modalidades previstas, de póliza o certificado de Seguro de Responsabilidad Civil General por los riesgos derivados de las actividades a realizar, en la cuantía determinada reglamentariamente, que deberá incluir el riesgo de incendio así como posibles daños a terceros y al personal que preste sus servicios, así como al público asistente en su caso.
- l) Que en el momento de iniciar la actividad se encontrará al corriente del pago de la tasa por ocupación temporal de terrenos de uso público para el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de espectáculos, en la cuantía que corresponda por la modalidad del mercado de que se trate, de conformidad con la Ordenanza fiscal reguladora.